

Fianza provisional: 145.815 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
La documentación se presentará en la Secretaría municipal dentro de los diez días hábiles siguientes al que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a una de la mañana, hasta las trece horas del anterior a la apertura.

Los licitadores podrán examinar durante este plazo el expediente general de las obras.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas en el salón consistorial al siguiente día hábil al que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y del carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Soto del Real, 17 de febrero de 1969.—El Alcalde.—1.226-C.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional de dieciséis secciones y otros servicios, en el poblado C-1, de Carabanchel Alto.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 21 de febrero de 1969, página 2761, se transcribe a continuación, debidamente rectificado, el párrafo afectado:

«Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

TORTOSA

Don Salvador Domato Alonso, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante militar de Marina del Distrito Marítimo de Tortosa, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 160 del año 1968 del Departamento Marítimo de Cartagena.

Por el presente hago saber: Que el día 19 de noviembre de 1968, por don David Lapiedra Mora, vecino de Tortosa, cuando se encontraba practicando la pesca submarina en las inmediaciones del cabo Roig, de este Distrito Marítimo, fueron hallados dos cepos de plomo de las características siguientes:

Uno de 1,54 metros de largo, 0,210 metros de alto, 0,115 metros de ancho y 250 kilogramos de peso.

En una de sus caras lleva impresa la siguiente inscripción: «G. Ivicampezer F.»

Otro de 0,840 metros de largo, 0,100 metros de alto, 0,050 metros de ancho y 28 kilogramos de peso.

Por todo lo expuesto se cita a la persona que se considere propietaria de uno o ambos cepos, así como a cuantas personas puedan alegar algún derecho a compartir con el hallador, para que en el plazo de seis meses, a partir de la fecha en que se publique este edicto, acrediten su derecho, con la advertencia de que de no hacerlo caducará aquél en beneficio del Estado.

Dado en Tortosa a doce de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Salvador Domato Alonso.—952-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual paradero de Jaime Fúster Llull, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 110 de 1968, instruido en esta Aduana por intervención de una embarcación denominada «Tabaré», matrícula MCK Mannheim, le ha sido impuesta la multa de dos mil pesetas por infracción del artículo 12 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo número 17 de la misma Ley.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la Caja de esta Aduana en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días, a partir del siguiente al pago del importe de la multa, deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente de referencia, entendiéndose por reexportación:

- Su devolución al extranjero.
- Su introducción en zonas o depósitos francos.
- Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 12 de febrero de 1969.—El Administrador, Joaquín Torrella.—865-E.

SEO DE URGEL

Aviso

Por el presente aviso se notifica a don Alfredo Chércoles, cuyo último domicilio conocido es Köln Enrenfeld, Fröbelplatz, número 9, ber Steinebach (Alemania), que como resolución al expediente de falta reglamentaria número 44 de 1969, por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, que se le instruye en esta Administración de Aduanas, en esta fecha ha recaído el siguiente acuerdo:

1.º Declarar que el propietario del automóvil marca «Ford Taunus», matrícula K-JK-691, don Alfredo Chércoles, ha cometido una infracción al artículo primero de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al incumplir la obligación de reexportar el vehículo dentro de los plazos reglamentarios.

2.º Imponerle la sanción que señala el artículo 17 de la misma Ley, en la cuantía de mil pesetas.»

El importe deberá ingresarlo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días hábiles. Transcurrido este plazo sin haber efectuado el ingreso, incurrirá en un 2 por 100 de recargo en concepto de demora, concediéndosele un nuevo plazo de tres días para el ingreso.

Satisfecha la multa, se le concederá un plazo de treinta días para la reexportación del vehículo.

La falta de pago dentro de estos plazos

implicará, por ministerio de la Ley, la dación en pago del automóvil.

Contra el presente acuerdo puede interponer recurso de reposición en el plazo de ocho días hábiles ante el señor Administrador de la Aduana de Seo de Urgel y reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma Aduana en el plazo de quince días hábiles.

Seo de Urgel 13 de febrero de 1969.—El Administrador.—911-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 2.500 pesetas, expedido por esta sucursal en 13 de julio de 1959 con números 2.406 de entrada y 127.297 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico sin interés, constituido por don Vidal Martín Ramos, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de Barcelona para responder de la devolución de los documentos de circulación de alcoholes que le sean entregados para utilizar en el local de la calle Milá y Fontanals, número 8, de Santa Coloma de Gramanet, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre del año 1929.

Barcelona, 11 de febrero de 1969.—El Delegado de Hacienda.—908-E.

TERUEL

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de depósitos que a continuación se relacionan que por esta Tesorería se remita expediente de prescripción de valores conforme a lo ordenado en el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos, y que si en el plazo de dos meses a contar de la inserción de este anuncio los interesados no presentan reclamación alguna justificando hallarse vigentes el mandamiento judicial o la obligación que afianzaron, se declararán bienes abandonados y, como tales, pertenecientes al Estado, acordándose su ingreso al Tesoro y quedando nulos y sin ningún valor ni efecto los respectivos resguardos.

Teruel, 10 de febrero de 1969.—El Tesorero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—855-E.

RELACION QUE SE CITA

Fecha de constitución			Números		Depositante	Autoridad a cuya disposición se constituye	Importe — Pesetas
D.	M.	A.	E.*	R.			
<i>A. Necesarios con interés</i>							
1	1	1948	1	1	Manuel Abril Gómez	Dirección General Regiones Devastadas	5,00
12	2	1948	67	1 b.	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	68	2	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	69	3	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	70	4	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	71	5	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	72	6	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	73	7	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	74	8	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	75	9	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	76	10	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	77	11	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	78	12	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	79	13	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	80	14	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	81	15	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	82	16	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	83	17	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	84	18	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	85	19	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	86	20	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	87	21	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	88	22	El mismo	Idem	5,00
12	2	1948	89	23	El mismo	Idem	5,00
<i>Total necesarios con interés</i>							120,00
<i>B. Necesarios sin interés</i>							
22	1	1948	21	18	Juan Angel Ramirez Ochagavia	Excmo. Sr. Gobernador civil	50,00
14	2	1948	94	54	Marcelino Millán Millán	Juzgado 1.ª Instancia Calamocha	500,00
14	2	1948	95	55	Juan Ibáñez Miralles	Sr. Ing. Jefe Distrito Forestal Teruel	150,00
23	2	1948	113	73	Aurelio Domínguez Sánchez	Juzgado Instrucción Teruel	300,00
1	3	1948	129	87	Nicolás Gimeno Soriano	Intendente Gral. del Estado	210,00
2	3	1948	130	88	«Eléctricas Reunidas», Zaragoza	Ing. Jefe Obras Públicas de Teruel	11.433,05
13	3	1948	151	106	«Maderas Serra, S. L.»	Comisario Gral. Abastecimientos y T.	50,00
13	3	1948	151 b.	107	La misma	Idem	50,00
13	3	1948	152	108	La misma	Idem	50,00
13	3	1948	153	109	La misma	Idem	50,00
13	3	1948	154	110	La misma	Idem	50,00
13	3	1948	155	111	La misma	Idem	50,00
13	3	1948	156	112	La misma	Idem	50,00
13	3	1948	157	113	La misma	Idem	50,00
15	3	1948	160	116	Secretario Juzgado Montalbán	Juzgado 1.ª Instancia Montalbán	3.741,40
16	3	1948	164	120	José Soriano	Distrito Forestal de Teruel	130,00
21	4	1948	208	153	Enrique Muñoz García	Excmo. Sr. Gobernador civil	250,00
23	4	1948	220	158	Manuel A. Moreno Murciano	Juzgado 1.ª Instancia Calamocha	750,00
23	4	1948	232	159	«Minas e Industrias de Aliaga»	Ing. Jefe Obras Públicas de Teruel	49,84
23	4	1948	233	160	José Montero Montalar	Intendencia Gral. Militar	180,00
4	5	1948	287	165	«Eléctricas Reunidas de Zaragoza»	Ing. Jefe Obras Públicas de Teruel	19,49
10	5	1948	278	175	Juez de Paz de Tramacastilla	Juez Paz Tramacastilla	455,75
18	5	1948	315	211	Enrique Muñoz García	Excmo. Sr. Gobernador civil	250,00
26	5	1948	344	234	Habilitado Deleg. Hacienda	Juzgado 1.ª Instancia de Teruel	56,25
29	5	1948	349	237	Juzgado Instrucción Teruel	Idem	340,00
23	6	1948	385	251	Luis Blanch García	Instituto Nacional Vivienda	4.241,22
27	7	1948	423	272	José Aciselo Castedo	Excmo. Sr. Gobernador civil	100,00
2	8	1948	426	274	Hilario Martín Martín	Distrito Forestal de Teruel	500,00
21	8	1948	445	285	Antonio Narbón Mengod	Juzgado 1.ª Instancia de Aliaga	1.000,00
23	8	1948	447	287	Secretario Juzgado de Teruel	Idem	500,00
1	9	1948	457	292	El mismo	Idem	1.000,00
2	9	1948	458	293	Diputación, Recaudador Hjar	Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda	79,10
2	9	1948	459	294	El mismo	Idem	23,00
8	9	1948	473	302	«Rivera Bernad y Cia.»	Ing. Jefe Obras Públicas Teruel	7,47
9	9	1948	475	304	«Mutua Seguros Agrícolas»	Ilmo. Sr. Director Gral. Previsión	240,00
14	9	1948	477	305	Segundo Soriano Sáez	Intendencia General Militar	180,00
18	9	1948	482	305 b.	Antonio Roca Miranda	Idem	300,00
4	10	1948	508	321	Santos García Gimeno	Dirección Gral. Deuda y C. Pasivas	100,00
18	10	1948	514	324	«Auto Transportes Teruel, S. A.»	Ilmo. Sr. Director Gral. Ferrocarriles	250,00
18	10	1948	516	326	Ricardo Donate Rodríguez	Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda	465,88
28	10	1948	524	330	Carlos Bustamante Talens	Juzgado Instrucción de Teruel	1.000,00
18	12	1948	569	350	Antonio Bernus Abad	Excmo. Sr. Intendente del Ejército	150,00
22	12	1948	576	353	«Electra Virgen de la Peña, S. A.»	Ing. Jefe Obras Públicas de Teruel	39,01
22	12	1948	576 b.	354	Pagador Estanca Alcañiz	Confederación Hidrog. del Ebro	5.169,48
22	12	1948	583	361	El mismo	Idem	206,22
22	12	1948	584	362	El mismo	Idem	106,59
22	12	1948	586	364	El mismo	Idem	35,43
22	12	1948	587	365	El mismo	Idem	140,20
22	12	1948	588	366	El mismo	Idem	120,83
22	12	1948	591	369	El mismo	Idem	206,22
31	12	1948	599	373	Pedro Estopiñan Robres	Ing. Jefe de Obras Públicas de Teruel	175,00
<i>Total necesarios sin interés</i>							35.601,43

Fecha de constitución		Números		Depositante	Autoridad a cuya disposición se constituye	Importe	
D.	M.	A.	E.			R.	Pesetas
14	4	1948	201	2	Luis Blanch García	Cuenta especial Tesorería Instituto Nacional de la Vivienda	4.241,22
						<i>Total provisionales para subastas</i>	4.241,22

C. Provisionales para subastas

R e s u m e n

A. Necesarios con interés	24	depósitos del año 1948	120,00
B. Necesarios sin interés	51	depósitos del año 1948	35.601,43
C. Provisionales para subastas	1	depósitos del año 1948	4.241,22
<i>Total depósitos</i>	76	<i>Total pesetas</i>	39.962,65

Tribunales de Contrabando

LERIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a Hargundegui Jean Marie, cuyo último domicilio conocido era en Lohigtzun, inculcado en el expediente número 147 de 1968, instruido por aprehensión de tabaco extranjero, mercancía valorada en 2.710 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 6 de marzo de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Lérida, 13 de febrero de 1969.—El Secretario.—936-E.

VALLADOLID

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, en los expedientes que se instruyen por aprehensión de vehículo extranjero indocumentado, sin que se sepa quién puede ser su dueño o usuario, en las fechas y cuyas valoraciones se indican a continuación:

Expediente 63 de 1968.—Coche «Simca-Aronde», sin placas de matrícula. Fecha incoación: 28 de noviembre de 1968. Valor: 25.200 pesetas.

Expediente 64 de 1968.—Coche «Volkswagen», sin placas de matrícula, motor número 0020615. Fecha incoación: 30 de noviembre de 1968. Valor: 30.000 pesetas.

Expediente 2 de 1969.—Vehículo «Taurus», matrícula 8899-I-75. Incoado en 30 de enero de 1969. Valor: 40.000 pesetas.

Ha dictado en todos ellos providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y de la competencia de la Comisión Permanente para su conocimiento y resolución.

Se publica para conocimiento de los dueños o usuarios de los vehículos en cuestión, que contra dicha providencia

pueden interponer recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal el día siguiente al de publicación de este anuncio.

Asimismo que ha sido convocada sesión del Tribunal para el día siete de marzo próximo y hora de las once de su mañana en esta Delegación de Hacienda para conocimiento y resolución del expediente, pudiendo ir provistos, si lo estiman conveniente, de Abogado en ejercicio y designar Vocal que les represente en el Tribunal (artículos 52 y 79 del texto de la Jurisdicción, de 16 de julio de 1964) y proponer en dicho acto las pruebas que estimen interesen a la defensa de su derecho.

Valladolid, 15 de febrero de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—953-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Vicente Ortega Galán.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cuatro litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Rivera de Usagre.

Término municipal en que se sitúa la toma: Usagre (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acto que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 7 de enero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sa-barriegos.—107-D.

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamiento de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Arroyo Pataseca. Registro general.—Número de inscripción: 20.692. Tomo: 11/40.

Referencias.—Número de aprovechamiento: 1. Número de inscripción: 1. Clase del aprovechamiento: Riegos finca «San José».

Nombre del usuario: María de la Saleta Rojas y Ruiz.

Término municipal y provincia de la toma: Vélez-Málaga (Málaga). Superficie regada en hectáreas: Seis fanegas.

Título del derecho: Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción.

Observaciones: Inscripción provisional.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en los expedientes de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo, para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-403).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas, la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 8 de febrero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas. E. Franquelo.—913-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 2 de mayo de 1968, falleció en Madrid el obrero José Juan Francisco Trabanca Tabuerna, natural de Madrid, hijo de Pedro y de Sofía, que trabajaba al servicio de Prudencio Ibáñez Gutiérrez.—898-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 5 de junio de 1968, falleció en Valencia el obrero José García Muñoz, natural de Carbonero el Mayor (Segovia), hijo de Lucio y de Gregoria, que trabajaba al servicio de Pedro Morales Casero, «Volquetes San Cristóbal».—899-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 29 de marzo de 1968, falleció en Bilbao (Vizcaya) el obrero José María Barón Saguillo, natural de Palencia, hijo de Francisco y de Fidela, que trabajaba al servicio de «Robertson Española, S. A.».—900-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56. Madrid, 12 de febrero de 1969.—El Jefe del Servicio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Sección de Industria

De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Peticionario: «Cia. Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, calle Monsalves, números 10 y 12.

Objeto: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública para la instalación de una subestación con dos celdas para salidas de líneas a 70 KV., un transformador de 16 MVA., relación 70/28 KV., cuatro celdas para salidas de líneas a 28 KV. y transformador de 100 KVA. para servicios auxiliares, en término municipal de Atarfe.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por la instalación de referencia podrán presentar sus escritos por triplicado en esta Sección de Industria, paseo de los Basillos, número 10, dentro del plazo reglamentario de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 30 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.—1.233-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Félix Sancho Martínez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Félix Sancho Martínez.

Domicilio: Calle Fuencarral, número 124. Madrid.

Título de la publicación: «Paidociatria». Revista española de Medicina e Higiene Escolar

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Trimestral.
Formato: Folio.
Número de páginas: De 70 a 100.
Precio: 60 pesetas.
Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de los conocimientos de Medicina e Higiene escolar, promover la vocación por estos estudios, facilitar la investigación sobre estas materias y crear con fines estrictamente científicos conceptos españoles sobre estos temas. Comprende los temas referentes a la Medicina e Higiene relativa a los escolares.

Director: Don Félix Sancho Martínez. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 6 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.208-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Antonio Beltrán Sierra, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Beltrán Sierra.

Domicilio: Calle Doctor Chil, número 15, tercero izquierda. Las Palmas de Gran Canaria.

Título de la publicación: «Las Palmas Deportivas».

Subtítulo: Semanario de Deportes e Información General.
Lugar de aparición: Las Palmas de Gran Canaria.
Periodicidad: Semanal.
Formato: 25 por 34 centímetros.
Número de páginas: 32 (mínimo)
Precio: 7 pesetas.
Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación de todos los deportes, en especial los regionales, e información de temas locales, dentro del epígrafe información general.

Se inspira en los principios de la información gráfica y literaria del contenido de la misma, y mantendrá en toda ella la justa fidelidad y acatamiento a la Ley de Principios del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales de España; toda la información se ajustará al máximo respeto a la verdad y moral; sus informaciones contribuirán, dentro de los límites de la publicación, en cuanto sea menester para el mantenimiento del orden público interior y paz exterior, a la defensa nacional y seguridad del Estado; en todo su contenido guardará el máximo respeto a las Instituciones y a las personas en la crítica de la acción pública y administrativa; a la independencia de los Tribunales de Justicia y a la salvaguardia de la intimidad y del honor personal y familiar. Comprende los temas de: Deportes (todos sin exclusión). Tribunales. Sucesos. Vida social. Temas regionales. Consultorio grafológico. Pasatiempos.

Director: Don Antonio Beltrán Sierra. R. O. P. número 4.476.

Madrid, 10 de febrero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—304-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto modificado del acceso número 1 del polígono industrial «Campamento», de La Línea de la Concepción (Cádiz)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto modificado del acceso número 1 del polígono industrial «Campamento», sito en el término municipal de La Línea de la Concepción (Cádiz), que afecta a los siguientes titulares que a continuación se relacionan:

Propietario	Superficie a expropiar m ²
D. Francisco Carrasco García.	1.416
D. Pedro García Fernández ...	2.862
D. Ricardo González Carras- cosa	3.092
«Sangyll, S.»:	
Estación de servicio, 177 metros cuadrados, y terreno posterior, 568 metros cuadrados	746

El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, Centro Cívico S. Severiano, plaza del Arquitecto Gonzalo de Cárdenas, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1969.—El Director Gerente, Pedro Bidagor Lasarte.—311-A.

Información pública del proyecto modificado del acceso principal del polígono industrial «Cortijo Real», de Algeciras (Cádiz)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto modificado del acceso principal del polígono industrial «Cortijo Real», sito en el término municipal de Algeciras (Cádiz), que afecta a los siguientes titulares que a continuación se relacionan:

Propietario	Superficie a expropiar
D. Modesto Vázquez Añón ...	10.475,51
D. Antonio Picazo Malpartida.	1.175,35
Excmo. Ayuntamiento de Algeciras	2.486,69
Jefatura Provincial de Carreteras	799,64

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, Centro Cívico S. Severiano, plaza Arquitecto Gonzalo de Cárdenas, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 8 de febrero de 1969.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—809-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de enero último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas de Comercio, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 29 de marzo de 1966 por "Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A." (HYTASA):

Setenta y cinco mil obligaciones hipotecarias, al portador, de 5.000 pesetas no-

minales cada una, números 225.001 al 300.000, ambos inclusive, de las cuales los números 225.001 al 290.000 pertenecen a la serie B y las números 290.001 al 300.000 a la serie C. Dichos títulos devengan un interés anual bruto del 6,8954 por 100, pagadero por semestres, en 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, y amortizables a la par, por sorteo, mediante anualidades constantes en veinte años, a partir de 1 de junio de 1971, de conformidad con el cuadro que aparece al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar en cualquier momento la amortización total o parcialmente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 4 de febrero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Ve-

lasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.220-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

SEVILLA

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Manuel Rodríguez Miguel, por cese en la profesión, que tuvo su Gestoría en esta ciudad, en la calle Federico Sánchez Bedoya, número 12, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 3 de febrero de 1969.—El Presidente, Desiderio Carpintero Menero. —1.213-C.

BANCO DE ESPAÑA

71.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100. Emisión de 15 de julio de 1951: por la suma de pesetas cincuenta y siete millones setecientos once mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de abril próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización.

Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100

Series	Bolsas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolsas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	1.031	1.031.405	1.031.405.000	8	7.581	7.581.000	9.024.793,75	16.605.793,75
B	289	289.472	1.447.360.000	2	2.128	10.640.000	12.664.400,00	23.304.400,00
C	430	215.462	2.154.620.000	3	1.564	15.840.000	18.852.925,00	34.692.925,00
D	292	58.288	1.457.200.000	2	428	10.700.000	12.750.500,00	23.450.500,00
E	353	35.206	1.760.300.000	3	259	12.950.000	15.402.625,00	28.352.625,00
	2.395	1.629.833	7.850.885.000	18	11.980	57.711.000	68.695.243,75	126.406.243,75

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de marzo próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de febrero de 1969.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—912-E.

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado los resguardos de depósito en este Banco, números 151.516, 153.602 y 174.266, comprensivos de 22.000 pesetas nominales, en 44 acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España, números 12.742.818/61; ocho acciones de la expresada Sociedad, por pesetas nominales 4.000, números 16.703.304/11, y de seis acciones de la misma Sociedad, números 21.116.855/60, por pesetas nominales 3.000, respectivamente. Se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiéndose que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Oviedo, se expedirá duplicado a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 14 de febrero de 1969.—El Director.—1.210-C.

EXPORTACION Y COMERCIO, S. A. (EXCO, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 11 de marzo próximo, a las

doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

2.º Propuesta de disolución y liquidación de la Sociedad y nombramiento, en su caso, de liquidador.

Madrid, 18 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Hurtado de Mendoza.—1.243-C.

COMERCIAL PASQUALI, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de marzo próximo, a las diez horas, en el domicilio social, sito en avenida del Caudillo, número 366, de esta población, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

San Feliu de Llobregat, 14 de febrero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel García Peláez. —1.218-C.

DESOTO INTERNACIONAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Gutiérrez de Cetina, número 65, Madrid-17, el día 10 de marzo de 1969, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, Junta general que se celebrará con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de imputación de resultados correspondiente al ejercicio de 1968.

2.º Aprobación de la gestión realizada por los administradores durante este mismo ejercicio.

3.º Nombramiento, si procediere, de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Madrid, 13 de febrero de 1969.—El Consejo de Administración.—1.214-C.

**SUEVIA FILMS
CESAREO GONZALEZ, S. A.**

Mediante escritura de fecha 18 de mayo de 1967, otorgada ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez-Arnau, la Sociedad «Suevia Films - Cesáreo González, Sociedad Anónima», ha reducido su capital social de 15.000.000 a 3.500.000 pesetas, y posteriormente, por escritura de fecha 31 de mayo del mismo año y ante el mismo Notario de Madrid, la citada Sociedad aumentó su capital de 3.500.000 a 15.000.000 de pesetas.

Lo que se comunica para conocimiento general.

Madrid, 18 de febrero de 1969. — El Consejero-Delegado, Alfredo Escobar. — 1.221-C. 1.º 22-2-1969

MOTOCULTORES PASQUALI, S. A.

Por el presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en avenida del Caudillo, número 366 (Zona Gran Industria), de esta población, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Censura de la gestión social.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

San Feliu de Llobregat, 14 de febrero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Esteban Avellán Llorca.—1.219-C.

SOCIEDAD ANONIMA MIRAT

SALAMANCA

Juntas generales de accionistas

Por acuerdo de Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas y seguidamente Junta general extraordinaria, para el próximo día 8 de marzo, sábado, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente sábado día 15 de marzo, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Sociedad, con arreglo al siguiente

Orden del día
Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás documentos contables y propuesta de distribución de beneficios relativos al ejercicio 1968.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y nombramiento o reelección de consejeros cesantes.
- 3.º Designación de censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta sobre ampliación de capital.
- 2.º Examen y posible dedicación del saldo de la cuenta Regulación de Balances Ley 76/1961 y consecuente modificación de los Estatutos, con arreglo a los acuerdos que se tomen.
- 3.º Aprobación de las actas de estas Juntas.

Salamanca, 17 de febrero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Mirat Fernández de la Peñilla.—1.306-C.

STOP-IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 10 de marzo, en el domicilio social, Alto de Amara, 4, a las diecisiete horas. Caso de no reunirse la citada Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora del día siguiente y en el mencionado domicilio social.

La Junta se reunirá para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968, así como gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1969.
- 3.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 19 de febrero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración.—455-12.

METALURGICA DEL TORMES, S. A.

SALAMANCA

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 8 de marzo, sábado, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente sábado día 15 de mar-

zo, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de la Sociedad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás documentos contables relativos al ejercicio 1968.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas.

Salamanca, 17 de febrero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Mirat Fernández de la Peñilla.—1.305-C.

FRANCISCO GOMEZ-RODULFO, S. A.

BEJAR

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, para el día 22 de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Navamuelo, Béjar, en primera convocatoria, y para el día 24, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1968 y cuenta de Pérdidas y Ganancias. Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Béjar, 15 de febrero de 1969.—374-D.

EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS LUIS CABALLERO, S. A.

PUERTO DE SANTA MARIA

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Santa Lucía, número 9, de esta ciudad), a las diecisiete horas del día 26 de marzo de 1969 en primera convocatoria, o, en su caso, para igual hora del siguiente día en segunda, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1968.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968-69.

Puerto de Santa María, 13 de febrero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Noguera. 1.249-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLES

Trafalgar, 29 Tel.: 287 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Subscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editoria Nacional Avenida Jose Antonio. 51.
- Quosco de avenida Jose Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).